INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No CO1.PCCNTR.7426223 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Despacho Dirección Regional Nariño
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.7426223 DE 2025**
OBJETO	Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento a los usuarios de los centros de desarrollo empresarial del SENA y a la gestión de proyectos especiales de emprendimiento, de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, e instrucciones de la Regional y/o el centro de formación, para el cumplimiento de las metas, objetivos e indicadores de la Regional.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	06/02/2025
FECHA DE INICIO	10/02/2025
PLAZO INICIAL	10 Meses y 14 Días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	24/12/2025
RAZÓN SOCIAL	Daira Jaramillo Chaves
CC o NIT	59805831
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Pasto
VALOR INICIAL	CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($51.292.500).
FORMA DE PAGO	Un primer pago por el mes de febrero de 2025 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($3.419.500), b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($4.885.000) cada uno, y un c) Último pago por el mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE ($3.908.000).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	8225

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	11025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	51.292.500
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	52.269.500
VALOR TOTAL EJECUTADO	52.269.500
SUPERVISOR	Diana Cristina Fuertes Torres
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No Aplica
MODIFICACIÓN NRO. 1	16/12/2025 Adición y prórroga del contrato
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	8225
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	11025
SUSPENSIÓN	No Aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No Apica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No Aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No Aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Cumplir con el plan de acción formulado con base en los Lineamientos entregados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
2. Realizar las orientaciones a usuarios de su propia gestión y las que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II

3. Realizar los entrenamientos y bootcamps a usuarios de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional	SI	No aplica por asignación Equipo PUESTA EN MARCHA FONDO EMPRENDER – Estrategia especialización por Equipos
4. Formular los planes de negocio de los usuarios de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional	SI	No aplica por asignación Equipo PUESTA EN MARCHA FONDO EMPRENDER – Estrategia especialización por Equipos
5. Acompañar y orientar a los emprendedores de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional en la fase de creación de empresa.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
6. Acompañar y orientar a las empresas que le sean entregadas en la fase de puesta en marcha.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
7. Acompañar y orientar a los empresarios de su propia gestión y los que le sean dadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional en la fase de fortalecimiento empresarial	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
8. Acompañar a los emprendedores que le sean asignados por el Centro de Desarrollo Empresarial producto de la articulación con los Tecnoparques.	NO SE REQUIRIO CUMPLIMIENTO	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
9. Programar y participar en eventos de divulgación o actividades de fomento del Centro de con los Lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
10. Participar en las transferencias, foros, seminarios, reuniones y cualquier otro tipo de evento en cumplimiento del objeto contractual	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
11. Promover el diligenciamiento de la Encuesta de satisfacción por cada uno de los usuarios atendidos.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
12. Registrar la información confiable, oportuna y con calidad de los servicios gestionados en la	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II

plataforma tecnológica establecida por la Entidad		
13. Cumplir con lo establecido y las evidencias dispuestas en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA)	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
14. Verificar y analizar con el apoyo operativo, que la información ingresada en los sistemas de información por el orientador coincida con las evidencias reportadas en el informe mensual de actividades.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
15. Gestionar alianzas con actores territoriales, nacionales e internacionales que permitan el logro de los objetivos de Emprendimiento de la Regional.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
16. Contribuir en el cumplimiento de los indicadores de manera mensual de acuerdo con la colorimetría propuesta, la planeación, la estrategia regional y el plan de acción individual concertado	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
17. Realizar el entregable con sus evidencias de acuerdo con el plan de acción individual concertado y la colorimetría acordada para tramitar la cuenta de cobro mes a mes	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
18. Actuar como apoyo del despacho regional en procesos contractuales, miembro de comités de evaluación y/o ser apoyo a la supervisión según sea el caso en aquellos contratos o procesos de contratación que se le requiera.	NO APLICA	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO 1			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	**41-46-101019217**		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	07/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	10/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10/02/2025	24/04/2026	$ 5.129.250
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (NO APLICA)			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. CO1.CTRMOD.21235763, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO 1			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	41-46-101019217		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	15/12/2025		
FECHA APROBACIÓN	16/12/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10/02/2025	24/04/2026	$ 5.226.950

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO 1			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (NO APLICA)			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones contractuales. La contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual, brindando acompañamiento a usuarios y gestionando proyectos especiales de emprendimiento conforme a los lineamientos nacionales y directrices regionales, evidenciando el logro de metas e indicadores establecidos. Su desempeño fue bueno, desarrollando sus actividades de manera responsable, comprometida y profesional en el programa de puesta en marcha Fondo Emprender y fortalecimiento empresarial.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista cumplió con de todas las obligaciones referentes al cumplimiento de las políticas de la entidad: ambientales, seguridad y salud en el trabajo, energéticas, viales y demás.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato el contratista NO se presentó multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidencio que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y

las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión así:

1. Diana Cristina Fuertes Torres - 6/02/2025
2. Oscar Daniel Suarez – 01/11/2025
3. Diana Cristina Fuertes – 09/12/2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No Aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica.

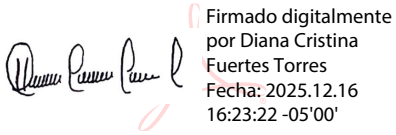
5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$51.292.500
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 977.000
Valor de las reducciones	$ 0,0
Valor final del negocio jurídico	$52.269.500
Valor ejecutado	$52.269.500
Valor pagado	$52.269.500

Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:
NO APLICA

Para constancia se firma, 31 de diciembre de 2025



DIANA CRISTINA FUERTES TORRES
Supervisor del contrato